

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración - Intervención Fondos
de la Diputación provincial. - Teléfono 1760.
Agencia de la Diputación provincial. - Tel. 1916

Miércoles 14 de Abril de 1948

Núm. 84

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos, o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULAR

La Dirección General de Administración Local, en el expediente incoado por el Ayuntamiento de Cármenes, de esta provincia, para la jubilación del Secretario D. Eloy Barrera Páramo, ha verificado el oportuno prorrateo, con arreglo al cual los Ayuntamientos en que el interesado prestó sus servicios, deberán contribuir al pago de la pensión con las siguientes cuotas mensuales:

Villasila de Valdavia (Palencia), 11,70 pesetas.

Guardo (Palencia), 298,09 ptas.

Cármenes (León), 56,87 ptas.

Cuyo total de 366,66, equivalente a la dozava parte de la pensión concedida abonará íntegra y puntualmente el Montepío General de Secretarios, Interventores y Depositarios, recaudando para reintegrarse las cuotas fijadas a los Ayuntamientos obligados a contribuir al pago de la pensión.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

León, 6 de Abril de 1948.

1361 El Gobernador Civil,
Carlos Arias Navarro

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR NUM. 31

Habiéndose presentado la Epizootia de Peste Porcina en el ganado existente en el término municipal de San Andrés del Rabanedo, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en Trobajo del Camino.

Señalándose como zona sospechosa todo el Ayuntamiento de San Andrés; como zona infecta, el pueblo de Trobajo y zona de inmunización, el expresado Ayuntamiento.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las reglamentarias.

Y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el Capítulo XL del vigente Reglamento de Epizootias.

León, 7 de Abril de 1948.

1364 El Gobernador civil,
Félix Buxó

CIRCULAR NUMERO 32

Habiéndose presentado la epizootia de glosopeda en el ganado existente en el término municipal de Villamanín, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en el pueblo de Golpejar.

Señalándose como zona sospechosa todo el Ayuntamiento de Villamanín, como zona infecta, el pueblo de Golpejar y zona de inmunización el expresado Ayuntamiento.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las reglamentarias.

Y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el Capítulo XXXIII del vigente Reglamento de Epizootias.

León, 7 de Abril de 1948.

1365 El Gobernador civil,
Félix Buxó

BISTRITO MINERO DE LEÓN

Don Alfonso Alvarado y Medina, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por Adonis Magariños y Blanco de Obregón, vecino de Madrid, se ha presentado en esta Jefatura el día 24 del mes de Enero a las doce horas y treinta minutos, una solicitud de permiso de investigación de carbón de 120 pertenencias, llamado «Río Sil 2.ª» sito en término de Tombrío de Arriba, Ayuntamiento de Fresnedo, hace la designación de las citadas 120 pertenencias, en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro del Puente llamado Pontón de la Vega, en el camino que conduce de Tombrío de Abajo a Tombrío de Arriba, en la confluencia del Arroyo de la Molinera con el mencionado camino.

Desde dicho punto de partida se

medirán 300 metros al Sur y se colocará la primera estaca.

De la 1.^a a la 2.^a se medirán 2.500 metros dirección Oeste, de la 2.^a a la 3.^a se medirán 800 metros dirección Norte, de la 3.^a a la 4.^a se medirán 1.800 metros dirección Este, de la 4.^a a la 5.^a se medirán 300 metros dirección Sur, de la 5.^a a la 6.^a se medirán 1.300 metros dirección Oeste, de la 6.^a a la 7.^a se medirán 300 metros dirección Sur, de la 7.^a a la 8.^a se medirán 1.900 metros dirección Este, de la 8.^a a la 9.^a se medirán 100 metros dirección Norte, de la 9.^a a la P. P. se medirán 100 metros dirección Este.

Los rumbos que serán considerados a efectos de esta denuncia lo serán con arreglo al Norte verdadero, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de 30 días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El Expediente tiene el núm. 11.223. León, 31 de Marzo de 1948.—Alfonso Alvarado. 1318

ANUNCIO

La Sociedad «Minero Siderúrgica de Ponferrada» solicita autorización para construir un ramal de vía minera que enlazando la plaza de la mina «Amalia», sita en el término municipal de Toreno del Sil, con la cabecera del plano inclinado en proyecto pueda transportar los carbonos a la estación de clasificación y cargue de los mismos sobre el ferrocarril de Ponferrada a Villablino, en la estación de Toreno.

Dicho ramal tendrá una longitud de 1.410 metros y estará situado en terrenos de dominio público.

Lo que se pone en conocimiento del público para que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 161 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, los que se crean perjudicados presenten las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días, estando el proyecto a disposición del público en la Jefatura de Minas de León.

León, 8 de Abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Alfonso Alvarado.

1349 Núm. 217—45,00 ptas.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de ensanche del kilómetro 45, Hm. 9 de la carretera de Ojedo a Riaño, he acordado, en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean con derecho de presentar demanda contra el contratista D. Jesús Fernández Cuevas, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en el Juzgado municipal del término en que radican que es de Boca de Huérgano, en un plazo de 20 días, debiendo el Alcalde de dicho término interesar de aquella autoridad la entrega de una relación de las demandas presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de 30 días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 8 de Abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, P. A., (ilegible).

1324

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Provincia de León

PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Marzo de 1948.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	Provincia
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
5.959	2. ^a	Florencio García Garmelo....	Prudencio..	Regina.....	8	Junio.....	1928	Hervededo.....	León.
5.960	1. ^a	Francisco Pérez Blanco.....	Angel.....	Sofía.....	21	Septiembre.	1916	León.....	Idem.
5.961	2. ^a	Andrés Martínez Alvarez.....	Teófilo....	M. ^a Magdalena	21	Agosto.....	1927	Villagarcía.....	Idem.
5.962	2. ^a	Efraín Fernández Jolis.....	Antonio....	Maria.....	11	Octubre....	1902	Murias de P.....	Idem.
5.963	1. ^a	Bernardino Rguez. Campillo..	Teodoro....	Celerina....	2	Diciembre..	1923	Navatejera.....	Idem.
5.964	1. ^a	Agustín Parbolé Reyero.....	Ramón.....	Angela....	28	Agosto.....	1924	Camasobres..	Palencia.
5.965	2. ^a	Dionisio García Láiz.....	Manuel....	Clarisa....	8	Diciembre..	1928	Robles.....	León.
5.966	2. ^a	José Fernández Nuevo.....	Doroteo....	Obdulia....	20	Marzo.....	1928	Quintana del C..	Idem.
5.967	1. ^a	Floreál Alvarez Rodríguez...	Agustín....	Angela....	1	Enero.....	1923	Riofrio.....	Idem.
5.968	1. ^a	Maximino García Alarez.....	Florentino..	Carolina....	28	Noviembre..	1919	Rioscuro.....	Idem.
5.969	2. ^a	Eduardo Lobejón Gil.....	Agustín....	Vicenta....	8	Septiembre.	1921	Almazán.....	Soria.
5.970	2. ^a	Dionisio Rodríguez Castro,...	Anastasio..	Marcelina..	14	Septiembre.	1923	Sta. Lucía.....	León.
5.971	2. ^a	Julio Blanco Vitoria.....	Bernardo...	Jesusa.....	30	Enero.....	1930	Ventas de Albares..	Idem.
5.972	1. ^a	Antonio Fernández Nistal....	Francisco..	Balbina....	10	Noviembre..	1895	Benavides de O..	Idem.
5.973	2. ^a	Erundino Fernández Vidal....	Pedro.....	Domitila...	23	Febrero....	1923	Valseco.....	Idem.
5.974	2. ^a	Hermenegildo López Alvarez..	Manuel....	Genara....	25	Noviembre.	1929	Quintanilla.....	Idem.
5.975	2. ^a	Gerardo Rodríguez Puente....	Patricio....	María.....	2	Enero.....	1930	León.....	Idem.
5.976	1. ^a	Juan Villahoz Borráz.....	Pedro.....	Micaela....	22	Enero.....	1921	León.....	Idem.
5.977	2. ^a	Alejandro R. Llamazares.....	Juan.....	Vicenta....	9	Abril.....	1927	Valle Mansilla..	Idem.

León, 2 de Abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. Roderos.

1286

PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Marzo de 1948.

Día de la inscripción	Número de matrícula	Procedencia	Categoría	Marca	Tipo	Número de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H. P.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible	DIMENSIONES DE LAS CUBIERTAS		Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio	Datos complementarios
														Ant	Post					
1	LE-3.875	V	3.ª	S. P. A.	Camión	3	3.000	3.000	5134	4	20	5 240	100	34 x 7		José Casado Alonso	Matadeón 0.	León	S. P.	Junta Liquidadora del Ministerio Ejército lote 98.
5	LE-3.876	V	3.ª	S. P. A.	Camión	3	3.000	3.000	802	4	20	1.780	100	34 x 7		José Casado Alonso	Matadeón 0.	Idem	S. P.	Junta Liquidadora del Ministerio Ejército lote 98.
10	LE-3.877	N	3.ª	Chevrolet	Camión	3	2.400	3.000	DEA-480251	6	23	2PW16374	50	10,50 x 20		José Luis García González	Veguellina	Idem	S. P.	Presentó certificado de Adeudo de Bilbao n.º 368
11	LE-3.878	N	3.ª	Chevrolet	Camión	3	3.995	4.000	PR 4000017	6	22	48430387	100	10,50 x 20		León Pérez Alonso	León	Idem	S. P.	Presentó certificado de Adeudo Pasajes n.º 268.
12	LE-3.879	N	3.ª	Chevrolet	Camión	2	3.995	3.500	PR 3861950	6	22	28483282	100	10,50 x 20		José García Rodríguez	Caboalles	Idem	S. P.	Presentó certificado de Adeudo Pasajes n.º 906.
12	LE-3.880	N	3.ª	Chevrolet	Camión	3	2.800	3.000	DEA-491840	6	23	2PW16991	50	34 x 7		Angel Villa Ruisánchez	León	Idem	S. P.	Presentó certificado de Adeudo Bilbao n.º 492.
12	LE-3.881	N	2.ª	Buick	Turismo	5	2.000	750	4 3408-5	8	26	14737841	70	650 x 400		Exma. Diputación Provincial de León	Idem	Idem	P.	Presentó certificado de Adeudo Bilbao n.º 684.
16	LE-3.882	N	3.ª	Ford	Camión	3	1.500	1.500	9098018	4	16	LE-859	40	30 x 5		José Nistal Fernández	Idem	Idem	S. P.	Reconstruido por el LE-743.
17	LE-3.883	N	3.ª	Renault	Camión	2	1.800	1.800	6 802	4	13	LE-858	35	550 x 18		Julián Otero del Pozo	Idem	Idem	P.	Reconstruido por el LO-370.
22	LE-3.884	R	2.ª	Citroen	Turismo	4	570	500	71.641	4	10	LE-856	35	550 x 18		Enrique Alonso Lecañana	Idem	Idem	P.	Reconstruido por el O-2.569.
22	LE-3.885	N	3.ª	Dodge	Camión	6	2.700	5.000	T-12083654	4	24	82527306	60	750 x 20		Sucesor de M. Villarejo y Toledo	Villafraanca	Idem	S. P.	Presentó certificado de Adeudo Vigo n.º 85.
23	LE-3.886	N	3.ª	Chevrolet	Camión	6	3.995	4.000	FR 3874059	6	22	384824099	100	10,50 x 20		L. D. E. M. S. A.	León	Idem	S. P.	Presentó certificado de Adeudo Pasajes n.º 890.
23	LE-3.887	N	3.ª	Chevrolet	Camión	6	3.850	4.000	SR 3862746	6	22	LE-865	100	10,50 x 20		Antonio Martínez Díaz	Ponterrada	Idem	S. P.	Presentó certificado de Adeudo Pasajes n.º 949.
29	LE-3.888	N	3.ª	Chevrolet	Camión	6	4.000	3.000	SR 3678248	6	22	367848	100	750 x 20		Valentín Gómez Munua	P. Almuñey	Idem	S. P.	Presentó certificado de Adeudo Pasajes n.º 890.
29	LE-3.889	N	3.ª	Chevrolet	Camión	6	3.995	4.000	PR 3909992	6	22	284824054	100	10,50 x 20		Tomás Blanco Rabadad	Madrid	Madrid	S. P.	Presentó certificado de Adeudo Pasajes n.º 890.
29	LE-3.890	N	3.ª	Chevrolet	Camión	2	4.000	3.000	PR 3977208	6	22	384835379	100	7,50 x 20		Federico Amor Gutiérrez	Reinosa	Santander	S. P.	Presentó certificado de Adeudo Pasajes n.º 890.

NOTA.—Los vehículos LE-3.877, LE-3.880, LE-3.881, han sido matriculados con arreglo al Decreto de 6 de Junio de 1947.

León, 2 de Abril de 1948.—El Ingeniero jefe, F. Roderos.

Administración municipal

Ayuntamiento de Armunia

No habiendo comparecido a ninguno de los actos del alistamiento y clasificación de soldados, los mozos Joaquín Fernández Díez, hijo de José y Aurelia, y Cavetano Riesco Montilla, de Pedro y Filomena, por el presente se les llama y emplaza para que comparezcan en esta Casa Consistorial, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, bien entendido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Armunia, 9 de Abril de 1948.—El Alcalde, Benito S. Vacas. 1355

Administración de justicia

Juzgado de primera instancia de Riaño

Don Martín Jesús Rodríguez López, Juez de primera instancia de Riaño y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del refrendante se sigue expediente de dominio instado por el Procurador D. Salustiano Fernández Valladares en nombre y representación de D.^a Victoria, D.^a María, D.^a Basilisa, D.^a Consuelo y D. Gonzalo Díez García; D. Máximo, doña María del Carmen, D.^a Florinda, D.^a Gloria, D.^a Sara-Teresa Rodríguez Díez; D. Sandalio Rodríguez Colmenares, en representación de su esposa D.^a Rosario Díez García y D. Angel Alvarez en la de su esposa D.^a Natividad Rodríguez Díez, vecinos de Cistierna, a fin de justificar e inscribir en el Registro de la Propiedad de este partido las fincas siguientes:

1.^a Una casa, de planta baja y piso principal, con su corral, cuerdas, portales y horneras, situada en el término municipal de Cistierna y en la carretera de Sahagún a las Arriendas, hoy calle de Calvo Sotelo sin número de policía, que linda: al frente u Oeste, con dicha calle, derecha entrando, que es el Sur, casa de Pilar Tascón, izquierda que es el monte, con terreno de D. Jesús Carlón y espalda, que es el Este, huerta de los mismos interesados, que a continuación se describe.

2.^a Una huerta, en el mismo término de Cistierna, de tres áreas de cabida aproximadamente, que linda: al Norte, con terreno de D. Jesús Carlón; Sur, calle del Padre Isla; Oeste, con finca antes descripta y casa de D.^a Pilar Tascón y Este, con finca de D. Hilario Rodríguez, hoy Maroa Díez Canseco.

Por el presente se convocan a los

causahabientes del primitivo vendedor D. Julián González García, a los dueños de las fincas colindantes doña Pilar Tascón y D. Jesús Carlón por ser desconocidos sus domicilios y a cuantas personas pueda perjudicar la inscripción solicitada, comparezcan ante este Juzgado en el plazo de diez días a fin de alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Riaño a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.—Martín Jesús Rodríguez.—El Secretario judicial, (ilegible).

1323 Núm. 218.—93,00 ptas.

Requisitorias

Laposa Iglesias, Domingo, de 48 años de edad, casado, hijo de Marcelino y Jesusa, natural de Madrid, con domicilio últimamente en Puente de Toledo, profesión vendedor ambulante.

Montaya Leal Ramón (a) «Felines» de 39 años de edad, casado, hijo de Antonio y Dolores, profesión vendedor ambulante, natural de Madrid, Barrio de la Latina y domiciliado últimamente en Bilbao en la calle de las Cortes número 7-2.^o

Giménez Rosillo, Aquilino, de 30 años de edad, casado, jornalero, hijo de Alejandro y Carmen, natural de Madrid y vecino de Ponferrada, domiciliado últimamente en Laviana, ambos encartados en la causa número 21-45, por tenencia ilícita de armas, comparecerán en el término de ocho días, ante el Capitán Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 2 de la plaza de Oviedo, sito en la calle Juan Botas Roldán número 1, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Oviedo, 8 de Abril de 1948.—El Capitán Juez Instructor, (ilegible). 1340

Leandro Bravo Castaño, de 33 años de edad, casado, obrero, natural y vecino que fué de esta villa, hoy en ignorado paradero, hijo de Federico y de Beatriz, comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada contra el mismo en el auto de procesamiento dictado con esta fecha en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 13 del corriente año, por robo, de la que podrá librarse mediante la prestación de fianza por la suma de cinco mil pesetas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, ordenen las primeras y procedan los últimos, a la busca y captura de dicho procesado y caso de ser habido, ingresarlo en la prisión correspondiente a disposición de mi

autoridad, pues así está acordado en el sumario antes reseñado.

Dado en Sahagún a 9 de Abril de 1948.—El Secretario, (ilegible).

1346

MAGISTRATURA DE TRABAJO

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia dictada en los autos número 85 al 91-48, acumulados, instados por don Idefonso García y otros, contra don Urbano Mediavilla Medrano, Cortavitate y Compañía y Hulleras del Norte, sobre salarios, se cita a las expresadas demandadas para que comparezcan en la Sala de Audiencia de la Magistratura de Trabajo de León, sita en la calle de Ordoño II, 27, 1.^o, el día doce de Mayo próximo, y hora de las once y media de la mañana, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio; advirtiéndoles que a este último acto, deberán asistir con los medios de prueba de que intenten valerse y que por su incomparecencia no se suspenderá el juicio.

Y para que sirva de citación en forma a los demandados D. Urbano Mediavilla Medrano, Cortavitate y Compañía y Hulleras del Norte, cuyo último domicilio fué Bilbao, hoy en ignorado paradero, expido la presente en León a dos de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, E. de Paz del Río.—Rubricado. 1347

ANUNCIO OFICIAL

CENTRO DE TELEGRAFOS DE LEON

Por orden de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, se convoca a Concurso para dotar a la Oficina de Telégrafos de Villafranca del Bierzo, de local adecuado, con vivienda para el Jefe-Encargado de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática indefinidamente y sin que el precio máximo de alquiler exceda de tres mil pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las horas de oficina en la referida Oficina de Telégrafos de Villafranca del Bierzo, pudiendo enterarse allí, quien lo desee, de las Bases del concurso.

León, 9 de Abril de 1948.—El Delegado-Jefe del Centro, (ilegible).

1341 Núm. 215.—33,00 ptas.

LEON

Imp. de la Diputación provincial

1948